

DIARIO PATRIOTICO

DE LA UNION ESPAÑOLA.

Palma 19 de Febrero de 1823.

Año XII. de la Constitucion, IV. de la libertad.

CONSTITUCION DE LA MONARQUÍA ESPAÑOLA.

Cap. IV de los Ciudadanos Españoles.

Art. 18. Son ciudadanos aquellos españoles que por ambas líneas traen su origen de los dominios de ambos emisferios y estan vecindados en cualquier pueblo de los mismos dominios.

El honroso título de ciudadano Español que debe llenar de un noble orgullo à todo el que lo obtenga, queda consignado en este artículo. Antes no podia usarse tal propiedad, vasallo ó esclavo de un amo absoluto despojado de todo derecho, ludibrió y escarnio de los nobles tal era la suerte de los Españoles pero con nuestra sabia Constitucion, hemos entrado en el goce de ciudadanos, título que los pueblos libres de Roma y Grecia en los pasados siglos miraban mas apreciable que las mayores dignidades. Los habitantes de América han adquirido la mayor nobleza y ¡ojalà este paso lo hubiesen dado los déspotas con algunos lustros de anticipacion y no se hubieran emancipado de la Metropoli aquellos pueblos que tan oprimidos vivian.....!

NOTICIAS ESTRANGERAS.

(ALEMANIA.) Francfort 10 de Enero.

Uno de nuestros periódicos publica los siguientes pormenores relativos à la situacion de Constantinopla.

Los genizaros estan contentos desde que saben que no corren peligro sus privilegios. El nuevo gran visir no es hombre con quien se puede jugar; y como nadie conoce mejor que él el espíritu que anima à esta tropa, conoce tambien la confianza que tienen en él, y esto le da recursos seguros para evitar nuevos desórdenes.

Este nuevo gran visir es un hombre de importancia bajo todos aspectos. Pero lo será mucho mas en este momento en que entra à suceder à un hombre débil, que nunca trataba directamen-

te con el Gran Señor, sino con su favorito. No hay ya ninguna persona intermedia entre el Sultan y Abdullah, lo que le servirá mucho para la expedicion de los negocios. La consecuencia natural de este estado de cosas es, que la opinion de Abdullah influirá sobre todo lo que pueda tener relacion respecto à las negociaciones de la Puerta con las potencias de Europa; y esto persuade mas que su nombramiento al empleo de gobernador del imperio no ocasionará ninguna mudanza en el sistema que se ha seguido hasta ahora. Si el nuevo gran visir tuviese, respecto à esto, otras ideas que su antecesor, y si hubiesen variado las del Gran Señor, ya se hubiera dado à conocer esta mudanza en las circunstancias actuales, pues el reis-effendi hubiera sido depuesto, y su importante destino se hubiera conferido à otro. Pero no habiendo ocurrido esta variacion, nadie cree tampoco en la del sistema político."

Idem 12.

En los Estados de Alemania reina cierta inquietud que tiene à los habitantes en espectacion. Continúa la misma incertidumbre relativamente à los negocios de la Confederacion; y es probable que pase algun tiempo antes que se sepa alguna cosa de positivo acerca de las mudanzas proyectadas. Mr. de Handel y los otros diplomáticos de Austria que hay aqui guardan la mayor reserva. Las comisiones de la Dieta se ocupan en varios trabajos que se le han remitido; pero no habiéndose aun completado estos, nada podrán concluir, y deben limitarse à preparar materiales para las tareas ulteriores.

NOTICIAS NACIONALES.

Madrid 27 de Enero.

El 24 por la tarde se formó toda la M. N. V. de esta capital; entraron varias milicias de los pueblos inmediatos: se puso sobre las armas la compañía de la inspeccion de infantería, teniendo à su cabeza como capitan el conde del

Avisbal: lo mismo ha hecho la de la M. N. A., todos deseosos de examinar á los facciosos que destruyen los pueblos de una provincia inmediata.

El 24 entraron unos 60 prisioneros facciosos en esta capital.

El 25 despues de las 9 de la noche han entrado 72 prisioneros de 98 hechos á los facciosos en la accion del 24 en Caspueñas dada por D. Juan Martin, habiendo quedado en Guadalajara los restantes; cuya accion ha sido gloriosa á las armas nacionales.

Ha sido nombrado comandante general interino de este primer distrito el teniente general conde del Avisbal, el cual reunirá el mando de las tropas mandadas venir de diferentes puntos.

El general Zarco del Valle ha sido nombrado gobernador interino de esta plaza.

Parece que en Cuenca se han reunido como unos 50 hombres todos milicianos de aquella provincia, incluso 500 caballos y 400 soldados de línea, y que habian salido para Huerfano con el gefe político y el comandante de armas.

El Excmo. ayuntamiento de esta heróica capital, de acuerdo con el Excmo. señor gefe político de esta provincia, se apresura á manifestar al público un parte de oficio que le ha remitido el gobierno, cuyo tenor es el siguiente:

Excmo. señor.—El señor secretario del despacho de la guerra con fecha de hoy me dice lo que sigue.—El comandante general del primer distrito militar con igual fecha me comunico lo siguiente.—Habiendo continuado la marcha, como tuve el honor de participar á V. E. desde Torija á medio dia de ayer 24, llegué á las inmediaciones de Brihuega entre 3 y 4 de la tarde, con la columna que llevaba á mis órdenes que ascendia á 1000 hombres de todas armas, incluso 160 de caballería. Allí se descubrió un puesto avanzado de los facciosos de unos 60 lanceros y una compañía de infantería. El escuadron del regimiento de Alcántara los cargó, y en un momento fueron dispersados, dejando algunos muertos y prisioneros, y tomando el barranco de Brihuega. Cuando dimos vista al pueblo advertí que los facciosos marchaban por las alturas hácia levante, en las cuales tomaron posicion, dejando ocupado el pueblo con fuerza á la parte opuesta de él, y tambien el otro lado del rio Tajuña. Los facciosos tenian pocos hombres en guerrillas y las nuestras los hicieron replegar. Dispuse que las compañías de Guadalajara, á las órdenes de su coronel, avansasen por la izquierda del camino para reforzar á las de cazadores y sostenerla; al mismo tiempo

que el escuadron de Alcántara, al mando de su coronel se situaba tambien á la izquierda de estas tropas. En el camino á la bajada del barranco, quedaron tres piezas de artillería con alguna infantería, y una compañía de patriotas de caballería. El batallon de milicia activa de Bujalance, con su comandante á la cabeza, avanzó por la derecha del camino con una pieza de artillería, y bajó hasta atacar el pueblo.—Descubrimos en todo mas de 4500 facciosos, incluso 100 caballos ocupando las alturas de su derecha la mayor parte de su infantería cuya línea sostenia el fuego con nuestra tropa de la izquierda. La derecha cedió el terreno á los rebeldes despues de haber sufrido pérdida en muertos y heridos, y se replegó como á un cuarto de hora del barranco, retirándose igualmente la artillería. Nuestra infantería de la izquierda empezó á ceder tambien poco despues, sin que yo, ni los que me acompañaban, hubiésemos advertido todavia la retirada de la derecha. No me fue posible lograr que se formase de nuevo y esperase la proteccion de la caballería de Alcántara y de las dos piezas de artillería que quedaban útiles, habiéndose roto el eje de un obús; é inutilizado un cañon de á 8 y dos carros por lo malo del terreno. Continuamos en retirada y el mal estado del camino impidió que las dos piezas pudiesen salir de él, no teniendo tampoco bastante vigor el ganado para el esfuerzo necesario. A media legua antes que llegásemos á Brihuega oimos algunos tiros de fusil por nuestra derecha que supuse habian de ser de encuentro de la columna del general Empecinado con los facciosos, sin que durante la accion que yo sostuve hubiese tenido noticia alguna de aquellas fuerzas. En el camino las he tenido despues de esta division por una partida de Calatrava y milicianos voluntarios de caballería de Madrid que conducen 63 prisioneros hechos ayer tarde por dicho general en la accion de Caspueñas. Encontró allí entre una y dos de dicha tarde á 1500 facciosos que batió siguiéndoles al alcanze y dirigiéndose á Brihuega. Desde aquellas inmediaciones me ha avisado verbalmente á las siete de la tarde por un sargento de caballería de Calatrava que ha llegado aqui á poco que yo, que estaba atacando á dicho pueblo. Ignoro el resultado como tambien los detalles de la accion de Caspueñas, y algunos de los de ayer tarde que pondré en conocimiento de V. E. así que los reciba. Todo lo que pongo en noticia de V. E. para que se sirva ponerlo en conocimiento de S. M.—Lo que de real orden traslado á V. E. á fin de que lo haga saber al público de esta capital.—Dios guarde á V. E. muchos años. Palacio 25 de Enero de 1823.—Gasco—Señor

gefe político de la provincia de Madrid.

Ciudadanos, al presentaros vuestro ayuntamiento este parte íntegro omito hacer reflexiones, ni expresar otras noticias confidenciales que ha tenido para acreditar la decisión, entusiasmo y valor con que se han batido los milicianos de esta capital en union con otras tropas, cuyo elogio espera hacer algun dia; pero mientras tanto no os oculta todo lo que la maledicencia podia abultar, y solo espera que continúeis unidos como hasta aqui, dando las relevantes pruebas de amor á la Constitucion y al órden que habeis manifestado, á fin de que las maquinaciones de los malvados encuentren en vosotros un muro inexpugnable donde se inutilicen. Madrid 25 de Enero de 1823.—El gefe político presidente, Juan Palarea.—De acuerdo del Excmo. ayuntamiento constitucional, Francisco Fernandez de Ibarra.

Madriños.

Los enemigos han pasado el puente de Guadalajara; y se presume que entren en la provincia de Madrid. Si esto se verifica es regular que hallen el castigo de su temeridad en este suelo predilecto, en que han sido escarmentados en todas épocas los satélites de los tiranos. Mientras tanto, solo exige de vosotros vuestro ayuntamiento la union, y que cooperéis por los medios posibles á sostener la tranquilidad y el órden sin cuyas circunstancias serian vanos nuestros esfuerzos.—Madrid 27 de Enero de 1823.—Por acuerdo del Excmo. ayuntamiento constitucional.—Francisco Fernandez de Ibarra.

Zaragoza 29 de Enero.

Por varias cartas particulares se asegura que los foragidos que existen en el fuerte de Mequinenza, tuvieron el necio arrojó de hacer una salida sin duda con el intento de procurarse subsistencias, pero habiendolos hallado las tropas nacionales los derrotaron matandoles mas de treinta hombres y sobre diez y seis que perseguidos se ahogaron en el rio.

VARIEDADES.

Recuerdos agradables á todo buen español.

¡Cuan dulce y grato es el acento de la palabra libertad! Los Españoles han sido siempre idólatras de este numen benéfico y tutelar de los hombres justos; pero desgraciadamente arrastraron largos siglos las cadenas de la pesada esclavitud. Fenicios, Cartagineses, Romanos, Godos, Africanos, Franceses, *Déspotas* todos cebaron en España su codicia y abrumaron las cervices de nuestros antepasados: pero aquellos con un heroismo solo propio de Españoles ó bien se

sepultaron entre las ruinas de los pueblos, ó pelearon denodados hasta adquirir la libertad y la de su patria.

El mismo Scipion envidiaba las virtudes de los Iberos y aconsejaba á sus soldados la imitacion de ellas; y fue tal el ascendiente que tuvieron los españoles para con los romanos, que á pesar de ser la España una conquista suya, salieron de este suelo heróico varones eminentes que Roma aclamó por emperadores. Nuestra antigua Italica (hoy Santi Ponce) fue patria de los célebres Trajano, Teodosio y Adriano; lo cual comprueba el grande aprecio que los romanos hacian de los españoles. El amor de estos á la libertad fue siempre tan intenso, que unos preferian las llamas antes de ser despojados de un don tan precioso, y otros se dejaban morir de hambre por no sufrir la pesada esclavitud.

Después que la España fue tan vilmente entregada á los sarracenos por la venganza del conde D. Julian, emigraban los españoles á las montañas prefiriendo vivir libres en las grutas, á las comodidades que proporcionan las ciudades opulentas. Con el transcurso del tiempo se vieron descollar en nuestra España los Pelayos, Guzmanes, Sandovalos, los Paredes, Peláez y en fin los Cides cuyas espadas llevaban en pos de sí la victoria.

Lograron su libertad los españoles á costa de inauditos sacrificios, pero llegó otra época funesta en la que un emperador extranjero (*Carlos V.*) arrebató al pueblo español sus leyes y sus fueros, después de haber muerto en defensa de ellos los inmortales caudillos, Padilla, Bravo, Maldonado, y otros infinitos patriotas cuya constancia vivirá eternamente en el corazón de los libres. Males sin cuento sumieron á los españoles en la desgracia; tras esta un emperador usurpó las primeras coronas de Europa y España que parecia hallase aletargada, dispierta y ofrece al universo, modelos de heroismo que excedieron á los de Leonidas y Epaminondas. Los Minas, Ballesteros, Empecinados y otros muchos, hicieron pronto conocer á nuestros enemigos lo difícil de sus locos proyectos; y España en fin con los auxilios de su Código sagrado, y con el valor de sus hijos, espele de su seno las altivas legiones que triunfaron en Marengo y Austerlitz. Pero los desgraciados cuanto valientes españoles gozaron corto tiempo las felicidades debidas á sus largos sufrimientos y sacrificios. Fernando, aquel por quien derramaron su sangre tantos españoles; desplegó muy pronto el lleno de su ingratitud, y á pesar de tantos escarmientos y lecciones amargas, sucedieron otra vez á las leyes, la arbitrariedad y el capricho. Seis años gemimos de nuevo en un caos de amar-

guerra y de ignominia, durante los cuales los Porrieres, Lacis, Vidales, Lises y otros muchos patriotas perecieron en los patibulos por la libertad de su patria. Estaba reversada la gloria de terminar tan infantas escenas à los ínclitos caudillos que en la Isla tremolaron el estandarte de la libertad. El heroico Riego nuevo Wasington, aparece en nuestra España, el grito de libertad reanima los espíritus decaídos, y el despotismo desaparece huyendo à sus pavorosas mansiones para depositar allí sus odiosas cadenas. Nuevos y robustos apoyos se presentaron por todas partes para socorrer à su idolatrada patria los Minas, Ballesteros, Velascos, Empecinados, Torrijos, Palareas, Seoanes, Tabuencas Fernandez, pero para que mencionar los innumerables muros de bronce que sirven de baluarte à nuestra libertad, cuando en cada individuo del ejército nacional se ve un héroe digno de la gratitud de la patria?... ni, ¿quien podría dar una leve idea de los hechos sublimes é inauditos que ofrecen por todas partes los voluntarios nacionales! ¿Quien no se asombra al contemplar los rasgos de valor que han reiterado en los campos de Cataluña prefiriendo las llamas à la esclavitud... Tudela, Briñas, Durango, tambien vosotras no hicisteis ver que os anima el valer de los Scevolas; vuestros nombres se transmitirán à las edades venideras, pues por vuestros heroicos egemplos, la España no puede ser jamas esclava: será sí libre y soberana, pues antes que retrogradar ni desmentir nuestros juramentos, preferiremos todos la muerte; y cuando exterminados esos grupos patricidas vuelva la España à gozar su antiguo lustre y esplendor; cuando se ostenten en ella los beneficios que emanan de nuestras leyes; cuando rectificado el espíritu público, se fraternicen los sentimientos, los españoles extraviados odiarán à los móviles de sus desaciertos, y sumisos ansiaran pertenecer à la gran familia de los amantes de la libertad, y la España será por siempre el asilo de los que rindan tributo al idolo de los libres; y cuando se vea esta sin los recelos que inspiran los despotas y ambiciosos, levantará un obelisco en el alto Pirineo que contenga esta leccion terrible para los tiranos.

Desde estas elevadas cumbres, hasta el extremo de la Lusitania, hay dos naciones, de héroes dispuestas y hermanadas para sostener el idolo de sus votos; la libertad.

NOTICIAS DE PALMA. ARTICULO COMUNICADO.

Sr. Preguntón: considerando, no impertinencia, la pregunta de vd. acerca el paradero del proceso

sobre quintas del año 19 muy análoga à la época presente, feliz por dimanar de los raudales benéficos de la sábia Constitución que nos iguala ante la Ley, he adquirido obra en la Secretaria de la Diputación, y aunque no estoy bien orientado de su estado, creo que si se le ha dado el debido curso será muy voluminoso atendiendo al tiempo que ha transcurrido, pero de todos modos si á vd. le interesa, como no lo dudo por su pregunta, puede acudir à dicha Secretaria y enterarse mientras si yo algo adquiere, à mas de lo dicho, se lo comunicaré por medio de este periódico.

Otro si: vaya por preguntas. ¿En que consiste que en el estado ha presentado al público el Ilustre Ayuntamiento de esta Capital relativo al mes de Enero último van continuadas 190 libras 14 sueldos y 4 dineros por la manutencion de los presos de estas cárceles, incluyendo los del partido de Esporlas; espero me indiquen por que razon hemos de mantener de los arbitrios à los presos de dicho partido?

En dicho estado resulta de entrada 1377 libras trece sueldos seis dineros cuando debian de ser mas de cuatro mil, y supuesto que algunos sabrán el motivo, yo lo ignoro y pido por caridad al que lo sepa se sirva decírmelo ó comunicármelo, que creo es lo mismo.

Otro si y van dos, y dos razones sin contradicción: la primera, está prohibido el pordiosear; la segunda, un auri en lora à mas de infringir esta prohibicion es por otra parte reo, pues pretextando (gente de corona abogaron por él) que un hijo suyo lo mantiene y alimenta exóneran à este de soldado en que le cupo la suerte en la última quinta. No ha cesado de pedir limosna y esto en los sitios mas públicos con desprecio de lo que expresamente se le prohibió, y por lo mismo debe su hijo ocupar la plaza que le cupo en suerte ó bien escarmentarlo por las autoridades à fin de que sea obediente y se deje de aurilorear.—Un Centinela.

OTRO.

De que sirven las órdenes del Gobierno si no se observan, prohibicion de que los frayles no pernocten fuera del convento; prohibicion de que puedan divagar por los pueblos sin la competente licencia y que esta no exceda de un mes; ¿y que tenemos con esto? ya se vé que nada: Fr. Jayme Seguí, que era del extinguido convento de Pollensa, fue destinado al de Manacor y se matiene desde entonces en la villa de Campanet sin mas motivo que ser hermano del Secretario de aquella villa que todo lo maneja, y al parecer las autoridades de la misma dejan infringir la ley por su respeto: es regular que sabido semejante abuso se corte.—El Constitucional verdadero.